



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO MEVAP

SUBIN-OAC - 13.0

Valledupar, 23 de julio de 2026

Señor (a)
CHARLES DEIBYS REDONDO
charlicharlicontadores@gmail.com
Valledupar

Asunto: solicitud ampliación queja No. 942742-20260720.

En atención a la queja interpuesta por usted ante la defensoría del pueblo con RAD No. 202600601203992272, tramitada a la Policía Metropolitana de Valledupar por competencia, registrada en el sistema de información de peticiones quejas, reclamos, reconocimientos y sugerencia (SIPQRS) con el ticket relacionado en el asunto, respetuosamente me permito dar respuesta teniendo en cuenta el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por la ley 1755 del 30 de junio de 2015, en los siguientes términos:

En virtud a lo expuesto; de manera atenta me permito informarle, que su queja fue tratada por el comité para la recepción, atención, evaluación y trámite de quejas e informes (CRAET) de la Policía Metropolitana de Valledupar, realizado el día 22/07/2026 y registrado en el Acta No. AC-2026-013921-MEVAP, donde colegiadamente se adoptó la decisión de solicitar ampliación a su inconformidad; razón por la cual agradecemos aportar la siguiente información, así:

Mencione fecha, lugar de los hechos, o dar más información tal como identificación del o de los funcionarios inmersos en el procedimiento, señalar si eran funcionarios de Policía de Vigilancia o de tránsito y transporte, tipo de uniforme, placa de vehículos de los policías, testigos, videos, fotos y/o demás elementos de prueba para poder adoptar una decisión de fondo frente a su queja.

Dicha información podrá ser aportada a través de los canales institucionales habilitados: página web www.policia.gov.co, correo electrónico, mevap.oac@policia.gov.co, o de manera presencial en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Valledupar, ubicada en la Calle 47 No. 5B-109, barrio San Fernando, de la ciudad de Valledupar.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: si

Calle 47 # 5B - 109, BARRIO SAN FERNANDO
Teléfono: 3159486334
mevap.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA